

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19487** *INGENIERÍAS Y OBRAS DE CALIDAD, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 59/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Gloria Liliana Bulla López contra Ingeniería y Obras de Calidad, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 4 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Ingeniería y Obras de Calidad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3516,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2010.- Secretaria-Judicial.

ID: A100040904-1